

Presidencia

Asunción, 7 de septiembre de 2026

N. P. CAH N° 149

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de las relaciones de cooperación interinstitucional y de las políticas de gestión del talento humano del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), con relación al funcionario **Félix Rodrigo Gómez Mendoza, con C.I. N.º 2.853.655**, quien se encuentra prestando servicios bajo la modalidad de comisionado en esa digna institución desde el año 2018.

Al respecto, esta institución considera oportuno manifestar que, valorando el desempeño funcional y la trayectoria del citado funcionario durante los años de servicio prestados en ese Alto Cuerpo Legislativo, el Crédito Agrícola de Habilitación se encuentra abierto a dar curso a los trámites administrativos necesarios para formalizar su traslado definitivo, en caso de que su perfil profesional resulte de utilidad para las necesidades estratégicas y los objetivos de esa casa parlamentaria.

En virtud de lo expuesto, se invita a esa presidencia a comunicar a esta institución su interés formal, de estimar pertinente y favorable la incorporación definitiva del mencionado funcionario al plantel permanente de la institución a su digno cargo. De existir conformidad, se coordinarán las gestiones técnicas, legales y administrativas pertinentes entre ambas entidades para concretar el procedimiento.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

A SU EXCELENCIA

Dr. **RAÚL LATORRE MARTÍNEZ**, Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

E. S. D.

PCIA/dm



Ing. Agr. **AMANDA LEÓN ALDER**
Presidenta

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
08	Septiembre	2026
HORA: 9:40		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		



Presidencia

Asunción, 7 de septiembre de 2026

N. P. CAH N° 150

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en el marco de las políticas de gestión del talento humano, con relación a las funcionarias **Elda Ilusión Quiñonez Ocampos**, con C.I. N.º 948.409, quien se encuentra comisionada en esa institución desde el año 2022; y **Gladys Ramona Canese Ambrasath**, con C.I. N.º 910.279, cuya prestación de servicios bajo dicha modalidad se inició en el periodo 2017/2018, retomando su comisionamiento desde el año 2020 hasta la fecha.

Al respecto, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) tiene a bien manifestar que, en caso de que el perfil profesional de las citadas funcionarias resulte de utilidad para las necesidades estratégicas de ese Alto Cuerpo Legislativo, o bien si su desempeño ha constituido un aporte relevante para sus objetivos institucionales, se encuentra abierta la posibilidad de gestionar formalmente su traslado definitivo al plantel permanente de esa casa parlamentaria.

En virtud de lo expuesto, se invita a esa autoridad a comunicar a esta institución su parecer al respecto, en el sentido de considerar pertinente y favorable la incorporación definitiva de las mencionadas funcionarias. De existir conformidad, se procederá a coordinar los trámites administrativos y legales pertinentes entre ambas instituciones para dar curso al proceso correspondiente.

Hago propicia la ocasión para V.E., con mi consideración más distinguida.



Ing. Agr. **AMANDA LEÓN ALDER**
Presidenta

A SU EXCELENCIA
Don **BASILIO NÚÑEZ GIMÉNEZ**, Presidente
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
E. _____ S. _____ D. _____

SG/dm





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

Presidencia

Asunción, 7 de septiembre de 2026

N. P. CAH N° 151

Señor

C. P. MARCELO ARIEL SIMBRON PINTO, Intendente
Municipalidad de Paraguari

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al funcionario **Efrén González González**, con C.I. N.º **836.257**, quien presta servicios bajo la modalidad de comisionado en esa institución desde finales del año 2023.

Al respecto, en el marco de sus políticas de gestión del talento humano, el **Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)** pone a bien manifestar que, en caso de que el perfil profesional del funcionario resulte de utilidad para las necesidades estratégicas de esa Municipalidad, o bien, si su desempeño ha sido satisfactorio y constituye un aporte relevante para sus objetivos institucionales, se encuentra abierta la posibilidad de gestionar formalmente su traslado definitivo al plantel permanente de esa casa.

En virtud de lo expuesto, se invita a esa autoridad a comunicar a esta institución su interés formal, en caso de considerar oportuna y favorable la incorporación definitiva del mencionado funcionario. De existir conformidad, se procederá a coordinar los trámites administrativos y legales pertinentes entre ambas instituciones para dar curso al proceso de traslado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.




Ing. Agr. AMANDA LEÓN ALDER
Presidenta

Presidencia

Asunción, 7 de septiembre de 2026

N. P. CAH Nº 152

Señora

Ing. For. **CRISTINA A. GORALEWSKI**, Presidenta

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación con el funcionario **José Reinaldo Santander Riquelme**, con C.I. N.º **2.521.676**, quien presta servicios en carácter de comisionado en la institución a su digno cargo desde finales del año 2024.

Al respecto, en el marco de las políticas de gestión del talento humano del **Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)**, nos dirige la intención de manifestarle que, en caso de que el perfil profesional del citado funcionario resulte de utilidad para las necesidades estratégicas de esa entidad o bien, si su desempeño ha constituido un aporte relevante para los objetivos institucionales de ese organismo, esta institución se encuentra abierta a gestionar formalmente su traslado definitivo al plantel permanente de esa casa.

En virtud de lo expuesto, se invita a esa autoridad a comunicar a esta institución su parecer e interés institucional, en el sentido de considerar pertinente y favorable la incorporación definitiva del funcionario mencionado. De existir conformidad, se procederá a coordinar los trámites administrativos y legales pertinentes entre ambas entidades para dar curso al proceso de traslado.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N.º: 3522

FECHA: SG/dm 08 SEP 2026

HORA: 0850

N.º DE FOLIO: 101



Ing. Agr. **AMANDA LEÓN-ALDER**
Presidenta